Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Decreto del dia 17 de Mayo de 1796 sobre eleccion de Un Regidor p.r haver fallecido otro=

En la Villa de Sumilla á diez, y siete dias del mes de Mayo de mill setecientos noventa y seys años: Los S.res Liz.do D.n Antonio Ortiz de Espinosa Abogado de los R.s Consejos, D.n Fran.co Tomas de Soria, y Josef Garcia Avellan Alcaldes Maior, y ordinarios, D.n Josef Avellan, y D.n Juan Tomas de Aparicio, y Anttonio Cerezo de Ximenez Regidores, y D.n Celestino Fernandez Alguacil Maior, Concejo, Justicia, y Regim.to de esta dha. villa, estando juntos, y congregados en sus salas Capitulares como lo han de su uso, y costumbre, previa legitima citacion ante Diem, con asistencia, é interv.on de D.n Fran.co Pasqual Perez de los Cobos Pror. Sindico, y Personero de ella, y su comun de vecinos; para tratar, y conferir sobre nueba eleccion de un Regidor del estado de Ciudadanos que sirba este empleo el resto del año, respecto á estar prebenido en la concordia que esta Villa tiene executoriada con la Casa del Ex.mo Sor. Marques de Villena, que trata de oficios de Republica, por la q.e se encarga, que falleciendo alguno de los Concejales antes de los ultimos quatro meses del año, se elija por sorteo otro; y haberse verificado asi el fallecim.to del S.or Esteban Lozano ortega que serbia dho. empleo; En su virtud, y para q.e tenga efecto